

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVIII	<i>Salta, 15 de Julio de 1996</i>	CORREO ARGENTINO SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABLES			TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 8 PAGINAS			
N° 14.956	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977	
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***	
	Dr. JUAN MANUEL URTUBEY SECRETARIO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR	

ARTÍCULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparaciones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.....	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 83,50	
• Semestral.....	\$ 52,00	
• Trimestral	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
• Separata.....	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
Resolución M.G. N° 191/92		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

Pág.

N° 5.678 - Dirección de Vialidad de Salta N° 05/962810

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 5.692 - Martínez, Lucia Elizabeth - Expte. N° B-71.870/952810

N° 5.687 - Flores, Ernesto - Expte. N° 2B-69.313/952810

N° 5.684 - Genoveva Miranda de Cisneros - Expte. N° B-48.377/932810

N° 5.670 - Tapia, Ricardo y Arias, Isabel - Expte. N° B-78.343/962810

N° 5.652 - Caro, Atilio Osvaldo - Expte. N° B-45.948/932810

N° 5.644 - Sara Naser - Expte. N° 36.514/962811

CONCURSO PREVENTIVO

N° 5.647 - Silvio Alberto Famá - Expte. N° 9.399/962811

POSESION VEINTEÑAL

N° 5.609 - Domingo, Osvaldo vs. Sánchez, Lorenzo Leonardo y otro - Expte. N° B-74.207/95 2811

EDICTOS JUDICIALES

N° 5.693 - Dionisio Eduardo Melo - Juicio: Expte. N° B-46.632/932811

N° 5.691 - Miguel Hugo López - Juicio: Expte. N° 4.561/952811

Sección COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

N° 5.695 - Agropecuaria Los Molles S.A.2812

N° 5.689 - Sociedad Médica Universitaria S.A.2812

N° 5.646 - Tres CE SA 2812

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

N° 5.690 - ADIUNSa, para el día 14/08/962812

FE DE ERRATA

N° 5.694 - M.P.E. Secretaría de Obras y Serv. Públ. Lic. Púb. N° 412813

RECAUDACION

N° 5.696 - Del día 12/07/96 2813

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 5.678 F. N° 87.262

Gobierno de la provincia de Salta

Ministerio de la Producción y El Empleo

Dirección de Vialidad de Salta

Licitación Pública N° 05/96

Obra: Ruta Provincial N° 5 - Tramo: Urizar-Pichanal - Km. 246,03 Km. 271,758 - Ejecución de Sub-Base, Base Estabilizada Granular y Carpeta de Rodamiento Tipo Concreto Asfáltico Expte. N° 33-161.665.

Presupuesto Oficial Tope: \$ 4.080.000,00

Plazo de Ejecución: 18 meses.

Precio del Pliego: \$ 1.600,00

Fecha y hora de apertura: 02/08/96, hs. 10.00

Lugar de apertura: Dirección de Vialidad de Salta - España N° 721, Salta.

Venta de Pliego: * En Salta: España N° 721 - departamentos Ingeniería Vial - División Materiales Viales y Calzada - y Contable-Administrativo de 7.00 a 13.00 hs. a partir del 12/07/96, Teléfonos 310994 - 310711 - Fax. 317435.

* En Capital Federal: Casa de Salta - Diagonal Norte N° 933, en Tesorería de 9,30 a 14,30 hs. Teléfonos 01-326-0501 - 01-326-2456/59.

Imp. \$ 63,00

e) 12 al 16/07/96

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 5.692 R. s/c. N° 7.287

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos caratulados: "Martínez, Lucia Elizabeth - Sucesorio", Expte. N° B-71.870/95, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial de la Provincia y otros de los de mayor circulación a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C. y C. Salta, 15 de mayo de 1996. Firmado: Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez y Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Sin cargo

e) 15 al 17/07/96

O.P. N° 5.687 R s/c. N° 7.286

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos: "Sucesorio de Flores, Ernesto", Expte. N° 2B-69.313/95, cita y emplaza a todos los que consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 25 de junio de 1996. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Sin cargo

e) 12 al 16/07/96

O.P. N° 5.684 F. N° 87.270

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, cita y emplaza a herederos y acreedores de Genoveva Miranda de Cisneros, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en el Expte. N° B-48.377/93, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Edictos: 3 días. Salta, 23 de setiembre de 1994. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 12 al 16/07/96

O.P. N° 5.670 F. N° 87.244

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro en los autos caratulados: "Tapia, Ricardo y Arias, Isabel; s/Sucesorio", Expte. N° B-78.343/96, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores de don Ricardo Tapia y de doña Isabel Arias, a hacer valer sus derechos en el término de 30 días a contar de la última publicación de edictos. Publicación por tres días sucesivos. Salta, 07 de junio de 1996. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 12, 15 y 16/07/96

O.P. N° 5.652 F. N° 87.215

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos

caratulados: "Sucesorio de Caro, Atilio Osvaldo", Expte. N° B-45.948/93, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días. Salta, de julio de 1996. Dra. María Cristina M. de Marínaro, Juez; Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria. Imp. \$ 25,50 e) 11, 12 y 15/07/96

O.P. N° 5.644 F. N° 87.203

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez de 1ra. Instancia, 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Jurisdicción Orán del Distrito Judicial Norte, en los autos caratulados "Sucesorio de doña Sara Naser - Expte. N° 36.514/96. Secretaría del autorozante, N° 1, cita y emplaza a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Edictos por tres (3) días en Boletín Oficial y El Tribuno. La citación es por el término de 30 días contados a partir de la última publicación. Secretaría, Orán, 05 de julio de 1996. Dr. Marcelo Roberto Albeza, Secretario. Imp. \$ 25,50 e) 11, 12 y 15/07/96

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 5.647 F. N° 87.212

El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte. Circunscripción Orán, interinamente a cargo del señor Juez Dr. Osvaldo Luis Pintado, hace saber que en el expediente N° 9.399/96, radicado ante la Secretaría N° 2 del Dr. Víctor Marcelo Daud, caratulado "Concurso Preventivo de Silvio Alberto Famá", se ha decretado la apertura del juicio, habiéndose designado síndico al contador público señor Raúl Zandrón, domiciliado en calle Mitre 585 planta alta, de la ciudad de Orán, el señor Silvio Alberto Famá (L.E. 7.236.059) tiene su domicilio real en calle Coronel Egües 172 de Orán. Se intima a los acreedores a que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el día 16 de agosto de 1996. San Ramón de la Nueva Orán, julio 05 de 1996. Dr. Osvaldo Luis Pintado, Juez.

Imp. \$ 42,50 e) 11 al 17/07/96

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 5.609 F. N° 87.152

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación, sito en calle Belgrano esq. Sarmiento de

la ciudad de Salta, en el juicio caratulado "Domingo, Osvaldo vs. Sánchez, Lorenzo Leonardo: Lávaque, José Fortunato s/Usucapión", Expte. N° B-74.207/95, cita a los demandados, herederos y/o quien tenga derecho a la sucesión de lo demandados a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de seis días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publicación por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 25 de abril de 1996. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 105,00 e) 08 al 15/07/96

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 5.693 F. N° 87.282

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 11va. Nom. Secretaría de la Dra. Marcela von Fischer de Lovaglio, en el Expte. N° B-46.632/93 caratulado "Marcilese, Pedro Julio vs. Sansone, Guillermo y Melo, Dionisio Eduardo - Sumario - Transferencia de Automotor - Daños y Perjuicios", cita al Sr. Dionisio Eduardo Melo para que comparezca en autos a hacer valer sus derechos dentro del plazo de 6 días de la presente publicación, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que lo represente en autos. Publíquese por dos días en los diarios locales y el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Adela Juárez Aldazábal, Secretaria Interina. Salta, 26 de diciembre de 1995. Marcela von Fischer de Lovaglio, Secretaria.

Imp. \$ 17,00 e) 15 y 16/07/96

O.P. N° 5.691 F. N° 87.276

El Sr. Juez Federal de Salta, Dn. Abel Cornejo, Secretaría del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, en los autos caratulados: "Administración Nacional de Aduanas c/López, Miguel Hugo s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 4.561/95, en trámite ante el Juzgado Federal de Salta - Sec. Civil, cita y emplaza al Sr. Miguel Hugo López, D.N.I. N° 14.303.652, para que en un término de cinco (5) días de la última publicación, comparezca a juicio a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (Art. 531 C.P.C.C.). Publíquese por tres (3) días. Salta, 05 de julio de 1996. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 25,50 e) 15 al 17/07/96

Sección COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 5.695 F. N° 87.286

AGROPECUARIA LOS MOLLES S.A. - SALTA

Autoridades electas conforme a Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta N° 37 de Directorio en reuniones celebradas el día 18 de abril de 1995.

Presidente:

Luciano N. F. Di Tella, C.I. N° 5.729.214 vto. cargo 31/12/96

Vicepresidente:

Cristián Gall, C.I. N° 6.661.148 vto. cargo 31/12/96

Director Suplente:

Elsa Ravera Perrot, C.I. N° 1.291.534 vto. cargo 31/12/96

Salta, julio de 1996

Luciano N. F. Di Tella

Presidente

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 11 de julio de 1996. Dra. Claudia Ibañez de Alemán, Secretaria. Imp. \$ 21,00 e) 15/07/96

O.P. N° 5.689 F. N° 87.273

SOCIEDAD MEDICA UNIVERSITARIA S.A.

Derecho de Preferencia - Plazo de Ejercicio

De acuerdo a lo establecido en el artículo 194 de la ley de Sociedades Comerciales, artículo octavo de los

Estatutos Sociales, Acta de Asamblea Ordinaria N° 7, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 8 y Acta de Directorio N° 41 en relación al aumento de capital debidamente aprobado y al derecho de acrecer, los accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo de treinta días contados desde la última de estas publicaciones legales.

Dr. Miguel Angel Escudero

Presidente

Imp. \$ 63.00

e) 12, 15 y 16/07/96

O.P. N° 5.646

F. N° 87.207

TRES CE SA

Por 03 días. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que TRES CE SA, con domicilio en Virrey Toledo 702 inscripta a fs. 184-As. 1611 - Libro 6 de S.A. en el Juzgado de 1ra. Inst. en lo Comercial de Registro de la Prov. de Salta, por Acta N° 7 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/03/96, decidió la reducción parcial de Capital social en la suma de \$ 1.000.000 (un millón) mediante el rescate de 10.000 acciones, por lo que, el capital social es de \$ 3.578.000.-

El Directorio

Imp. \$ 63.00

e) 11, 12 y 15/07/96

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 5.690 F. N° 87.275

A.D.I.U.N.Sa.

Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta

Asamblea Anual Ordinaria

Salta, 12 de julio de 1996

La Comisión Directiva de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta, en cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo IX, Art. 35 del estatuto vigente, convoca a sus asociados para la realización de asamblea anual ordinaria, a llevarse a cabo el día miércoles 14 de agosto del corriente año 1996, a las 17, en primera convocatoria y segunda citación a idénticos fines para el día viernes 23 de agosto, en la sede social de A.D.I.U.N.Sa. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Lectura y consideración del acta anterior.
- Consideración, análisis, aprobación de Memoria, Balance General correspondiente al

ejercicio 1995, Inventario y Cuenta de Pagos y Recursos.

c) Lectura y consideración del Informe del Organismo de Fiscalización.

d) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

La primera convocatoria sesionará con la mitad más uno de afiliados con cuotas al día, luego de una hora con por lo menos cincuenta (50) socios en iguales condiciones, en segunda convocatoria con la tercera parte de los afiliados y una hora después con los miembros presentes.

Art. 35 2do. párrafo del estatuto vigente: se hace conocer a los afiliados que los respectivos instrumentos mencionados se encuentran a disposición de los interesados en la sede gremial sita en Universidad Nacional de Salta.

Carmen Hernández

Tesorera

Imp. \$ 12.50

e) 15/07/96

FE DE ERRATA

O.P. N° 5.694

F. N° 8.191

Habiendo detectado un error en la Publicación de la Licitación Pública N° 41 de la Obra: "Refacción y Ampliación Centro de Salud N° 1 - Villa Primavera - Salta - Capital", publicada los días 10, 11 y 12 de julio de 1996, donde dice: \$ 250,00, debe decir: \$ 70,00.

Ing. María Eleonor Elías de Herrera

Secretaria de Obras y Serv. Públicos

Valor al cobro \$ 21,00

e) 15/07/96

RECAUDACION

O.P. N° 5.696

Saldo anterior	\$ 87.838,13
Recaudación del día 12/07/96.....	\$ 237,90
TOTAL	\$ 88.076,03